MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)

Direction de D	CSALLO	no Comunicario (Biacc	an			
PROVIDENCIA,	Fecha:	2 1 AGO 2025				
Municipalidades, refund 19.886 sobre Bases de publicado en el Diario	dida, cod los Com Oficial e	/VISTOS: Teniendo preser ordinada y sistematizada por e ratos Administrativos de Sum 1 12 de diciembre de 2024, de edimientos Administrativos qu	l DFL Nº 1 de 9 de mayo inistro y Prestación de Se I Ministerio de Hacienda,	de 2006, y sus mod rvicios y sus modifi que aprueba el Reg	lificaciones posteriore caciones posteriores; lamento de la Ley Nº	s; lo dispuesto en la Ley N' el Decreto Nº 661 de 2024 19.886; y la Ley Nº 19.880
CONSIDERANDO: 1. Que según Reglame cual se delega en el DI	ento Nº RECTO	1953 de fecha 22/12/202 RA DESARROLLO COMUNIT	se fijó el texto del	Reglamento sobre I e realizar procesos d	Delegación de Facultade e contratación de Baja	des del Alcalde, mediante e a Complejidad.
2. Que según solicit	ud de:	DEPTO. DESARROLLO SO	CIAL	N	° 15.087 del 2	20/08/2025 y mediante:
i) Decreto Alcaldicio	DA EX	DIDECO N° 0	_de fecha			
a) Se aprobaron Ba	ises de l	Licitación Pública o Privada EMERGENCIAS SOCIALE	a y sus antecedentes que	e autorizan el Ilam	ado, ID	
b) Se aprobó el Tra	to Dire	cto con sus Términos de Re	eferencia: de acuerdo a l	a Lev Nº 19 886	Decreto Nº 661 Art	t. 71 N° Letra
b) oc aproco ci iii	#10 DIC	cto con sus Terminos de Re	northola, de accordo a	a 20, 10 15.000,	00101017 001,111	
		oien o contratación del servi	icio mediante Convenio	Marco con sus ba	ses de licitación y o	ferta de catálogo o
especial del provee Denominado	dor. ID					
unitarios provenie. Denominado: 3. Que de acuerdo a los	ntes de	de fechala Licitación: ID: lentes de la propuesta mencion	ada y de su evaluación, se	propone adjudicar l	a oferta presentada po	ase a la serie de precios r la Empresa:
•						
4. Que la contratació	on es au . o n	torizada por el Acuerdo Nº or el <u>DIRECTORA DESARR</u>	OLLO COMUNITARIO	sión de la Comisió si cor	n Hacienda N° responde.	de fecha
		djudicado es el siguiente:		 ,		
CANTIDAD		DESC	RIPCION		P.UNITARIO	P.TOTAL
E D	X 1835 0	MUNICIPALADQUISICION LEI 5/12/2024 PROGRAMA N°2APC VTRA RECEPCION CONFORMI DNAD	YO A EMERGENCIAS SO	CIALESPAGO 30	87.600	87.600
		Exclusión del Sistema. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información - Artículo 116-a) Decreto 661- Contrataciones Menores a 3 UTM.			DESCUENTO: NETO: IVA/RETEN.: Total O.Compra:	73.613 13.987 87.600
PRESUPUESTARIA (que acred	el CERTIFICADO DE DISPONIE ita recursos para la contratación de ento de ley Nº 19.886 - Compras P	el Bien o Servicio,	OBLIGACIÓN PRESUPUESTA	RIA	407 /20/08/2025
CUENTA PRESUPUESTAR	IA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152401007019		110224	64.359.181	214.743.819	87.600	64.271.581
1 Adjudíquese la Cor	ntratació	n a la empresa señalada en el r	DECRETO:	por cuanto su oferta	a es la más convenient	te a los intereses

- 1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.
- 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

VISACIONES			FIRMA CIPALIDAD A	MINISTRO DE FE
	Magas.		TO THE PARTY OF TH	ABOGADO *
Jefe Sección	/ Jefe Departamento	Administrador Municipal	Dirección de Desarrollo Comunitario	Secretario Municipal
	•		(Dideco)	